

DGME/UPAI/1047965/noviembre/17

MEMORANDUM

Para : Lic. Luis Flores
Director de Planificación Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

De : Lic. Héctor Antonio Rodríguez
Director General de Migración y Extranjería

Cc. : Ing. Rafael Ernesto Zepeda
Unidad de Planificación y Análisis de Información

Asunto: Remisión de Informe de Balance Anual de Logros 2017 estructura CAPRES

Fecha: Nueve de noviembre de 2017



Hago referencia a su correo electrónico del 24 de octubre de los corrientes, en el que solicita elaborarse el Informe de Balance Anual de Logros 2017 conforme a la estructura proporcionada por CAPRES.

Sobre el particular, remito los logros más relevantes obtenidos durante el año 2017 por la Dirección General de Migración y Extranjería, siguiendo la estructura sugerida.

Atentamente,



Elaboró: RZ



DIRECCIÓN GENERAL de
MIGRACION y EXTRANJERIA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE BALANCE DE LOGROS 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

SAN SALVADOR, EL SALVADOR NOVIEMBRE 2017

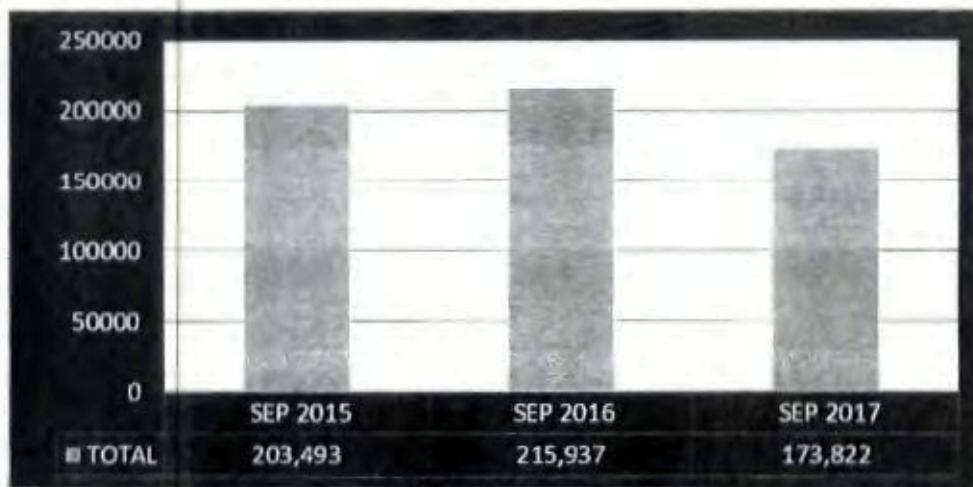
I. Presentación.-

La Dirección General de Migración y Extranjería es una institución que vela por el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones establecidas en la Constitución de la República, la Ley de Migración, la Ley de Extranjería y en las demás leyes secundarias, convenios y tratados que involucran temas en materia migratoria; ejerciendo un eficiente registro y control migratorios, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje de los salvadoreños y agilizando los trámites solicitados por extranjeros que ingresan al país con fines turísticos o de residencia; fortaleciendo la integración y coordinación institucional e interinstitucional.

II. Diagnóstico de País.-

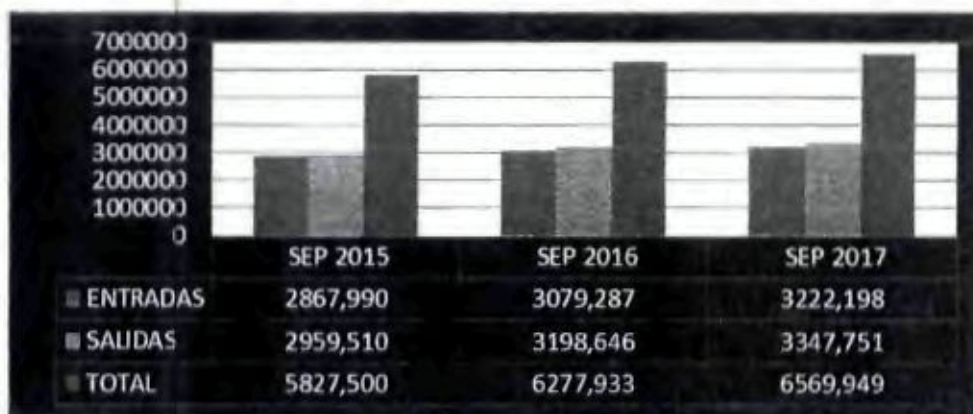
La situación de los servicios brindados por las principales áreas de trabajo de la institución durante los meses de enero a septiembre de los años 2015, 2016 y 2017, se muestra en los siguientes gráficos:

1. Emisión de pasaportes.-



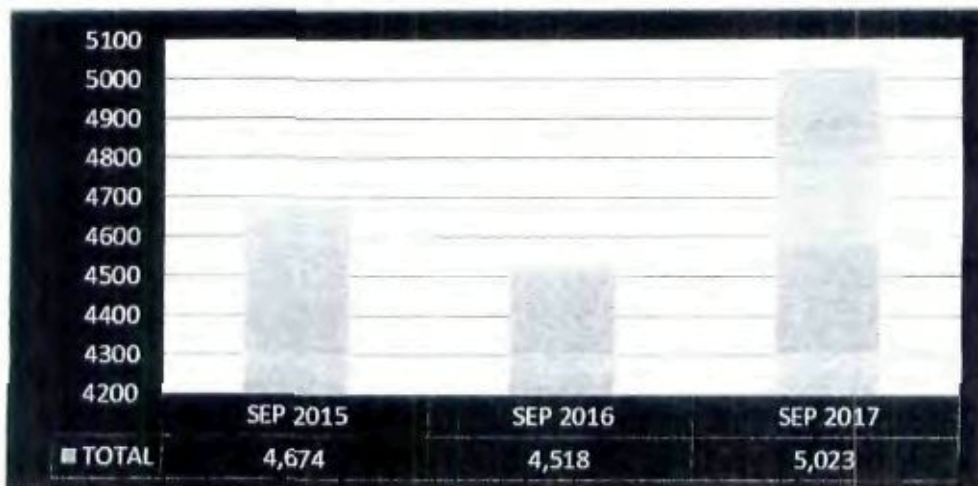
La emisión del documento de viaje para los salvadoreños durante el 2017 presentaron una reducción del 19.5 % con respecto al mismo período de 2016.

2. Flujos migratorios.-



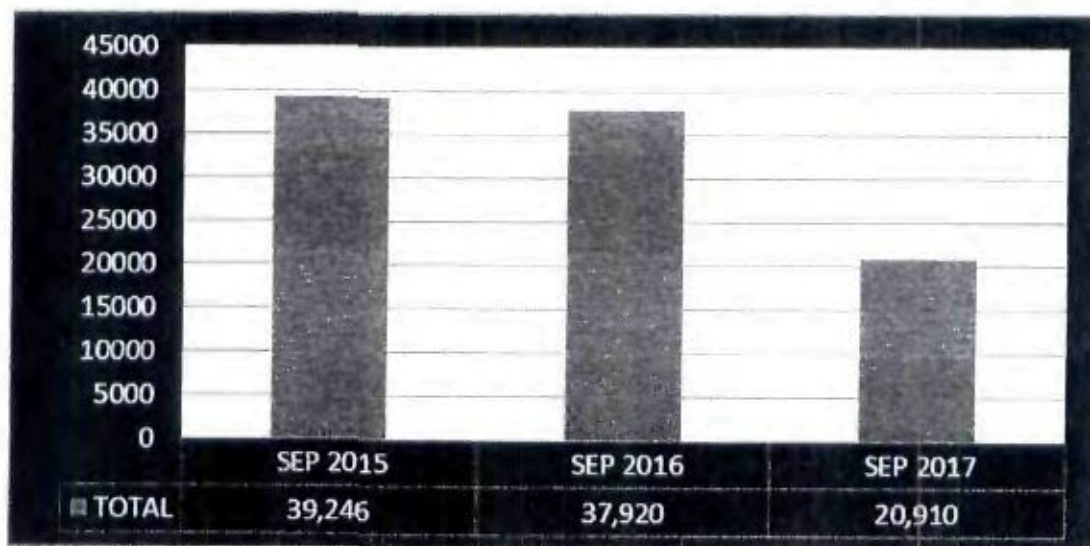
Los flujos migratorios de entrada, salida y totales han mantenido una tendencia al alza en los últimos dos años, existiendo un incremento del 4.65 % en el 2017 con respecto al mismo período de 2016.

3. Calidades migratorias otorgadas a extranjeros.-



El total de calidades migratorias otorgadas: residencias temporales y sus prórrogas, residencias definitivas y sus refrendas, nacionalizaciones y naturalizaciones, ha incrementado en un 11.2 % en el 2017 con respecto al mismo periodo de 2016.

4. Salvadoreños retornados.-



El retorno de connacionales ha experimentado una tendencia a la baja en los últimos dos años; la cantidad de salvadoreños retornados en 2016 se redujo en un 3.4 % con respecto al 2015, pero la reducción en el 2017 con respecto al 2016 ha sido del 44.9 %.

El detalle de la reducción en el 2017 se muestra en los cuadros siguientes, los cuales están actualizados al 31 de octubre de 2017.

CIFRAS DE RETORNADOS EN GENERAL 2016-2017

* DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE *

PROCEDENCIA	2016	2017	DIFERENCIA	
ESTADOS UNIDOS*	17,427 40.2%	13,391 58.1%	-23.2%	(4,036)
Con antecedentes penales.	1,371 3.2%	3,376 14.7%	146.2%	2,005
Sin antecedentes penales.	16,056 37.0%	10,015 43.5%	-37.6%	(6,041)
MÉXICO*	25,866 59.7%	9,606 41.7%	-62.9%	(16,260)
Con antecedentes penales.	13 0.0%	2 0.0%	-84.6%	(11)
Sin antecedentes penales.	25,854 59.6%	9,610 41.7%	-62.8%	(16,244)
OTROS PAÍSES*	57 0.1%	42 0.2%	-26.3%	(15)
Con antecedentes penales.	3 0.0%	6 0.0%	100.0%	3
Sin antecedentes penales.	53 0.1%	36 0.2%	-32.1%	(17)
TOTAL GENERAL	43,350	23,039	-46.9%	(20,311)
Con antecedentes penales.	1,387 3.2%	3,384 14.7%	144.0%	1,997
Sin antecedentes penales.	41,963 96.8%	19,661 85.3%	-53.1%	(22,302)

*Porcentajes respecto al total general

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RETORNADOS 2016-2017
*** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE ***

PROCEDENCIA	2016	2017	DIFERENCIA	
ESTADOS UNIDOS*	231 0.5%	216 0.9%	-6.5%	(15)
MÉXICO*	6,888 15.9%	2,024 8.8%	-70.6%	(4,864)
OTROS PAÍSES*	7 0.02%	7 0.03%	0.0%	0
TOTAL*	7,126 16.4%	2,247 9.8%	-68.5%	(4,879)

*Porcentajes respecto al total general

III. Aporte de la DGME a las prioridades del país.-

La Dirección General de Migración y Extranjería, como dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, participó principalmente en las estrategias siguientes.

- Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sistema de seguridad y justicia y promoción de la coordinación interinstitucional y regional:** Formulando e implementando una política migratoria integral y modernizando los servicios migratorios.
- Promoción del respeto y protección de los derechos humanos de las personas salvadoreñas migrantes y de sus familias:** Implementando mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección humanitaria, particularmente en los ámbitos de emergencias, repatriación, atención a víctimas de trata de personas, asesoría legal, y atención psicológica y psiquiátrica para víctimas de abuso y explotación sexual, y para personas retornadas.
- Cumplimiento y promoción de los derechos humanos:** Promoviendo el desarrollo y protección de las poblaciones en las zonas fronterizas y sus límites territoriales.

IV. Principales logros del año.-

1. Apertura de Sucursal Pasatiempo.-

Se inauguró una sucursal en el Centro Comercial Pasatiempo, Lourdes, municipio de Colón, departamento de La Libertad; en ella se brindan los servicios de emisión de pasaporte, revisión de actas notariales y prechequeo de excursiones; cuenta con ocho ventanillas para atender a usuarios que solicitan su pasaporte de forma presencial y los que hacen uso del Sistema de Pasaporte en Línea, asimismo se brinda servicio de colecturía interna.

Se proyecta tramitar alrededor de 19,297 pasaportes anualmente, emitiendo un promedio de 73 al día.



2. Apertura de Sucursal Usulután.-

La Dirección General de Migración y Extranjería también inauguró una sucursal en el Centro Comercial Puerta de Oriente, en el municipio y departamento de Usulután, consolidando el cumplimiento del eje fundamental del gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén: "acercar los servicios a la población"; cuenta con siete ventanillas para atender a usuarios que solicitan su pasaporte de forma presencial y los que hacen uso del Sistema de Pasaporte en Línea y cuenta además con una ventanilla para el servicio de prechequeo de excursiones y revisión de actas notariales y con el servicio de colecturía interna. Se proyecta la emisión de 16,077 pasaportes anuales.



3. Carnetización para niños, niñas y adolescentes en Frontera Perquin.-

Con el objetivo de facilitar el tránsito y control migratorio de los niños, niñas y adolescentes que residen y transitan entre los municipios de Perquín y Arambala, departamento de Morazán en El Salvador y municipio de Nahuaterique, departamento de La Paz en Honduras; personal de la Dirección de Control Migratorio y de unidades de apoyo se estableció en esta frontera para emitirles el Carné de Tránsito Vecinal Fronterizo, el cual les permitirá ingresar y salir del territorio salvadoreño de una forma más rápida, ordenada y segura.

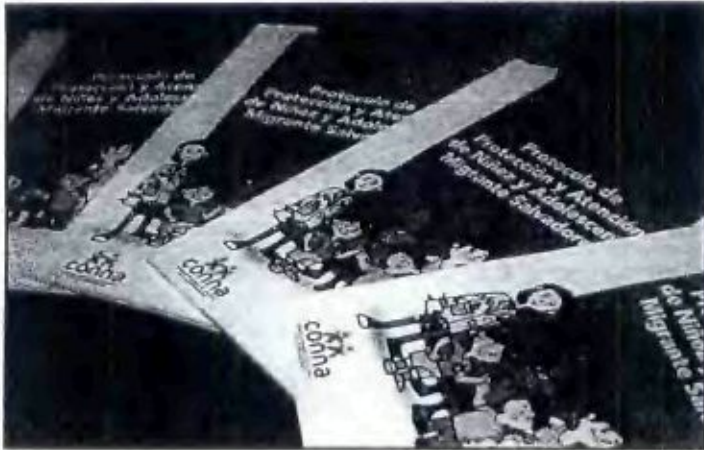
El proyecto se realizó durante tres jornadas de carnetización y fueron entregados 3,700 carnés.



4. Protocolos para la protección y asistencia a los niños, niñas y adolescentes migrantes.-

La Dirección General de Migración y Extranjería junto a la Organización Internacional Save The Children presentaron el "Protocolo de Actuación para la Detección, Atención y Combate de los Delitos de Trata de Personas, Tráfico Ilegal de Personas y Delitos Conexos", con el objetivo de lograr mayor efectividad en el trabajo operativo por parte de los servidores públicos de la Dirección General de Migración y Extranjería





Como resultado de las coordinaciones realizadas y supervisadas por la Mesa de Coordinación para la Protección y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, se elaboró el Protocolo para la Protección y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante Salvadoreña, para establecer e implementar procedimientos interinstitucionales para la recepción, protección y atención de los menores migrantes.

5. Instrumentos para la atención de extranjeros migrantes que buscan oportunidades laborales y mejores condiciones de vida.-

Convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el que se establecen los mecanismos de coordinación y cooperación para el otorgamiento de residencias temporales con autorización para trabajar a personas migrantes extranjeras que laboran en El Salvador.



Considerando que El Salvador no es solo un país de origen y tránsito sino que se ha convertido en un país de destino con importantes flujos de migrantes, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública junto a la Dirección General de Migración y Extranjería elaboraron y presentaron en la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley Transitoria de Regularización Migratoria para población de origen centroamericano.



V. Acciones relevantes departamentales.-

1. Apertura de Sucursal Pasatiempo.-

Con esta acción se han acercado los servicios de la Dirección General de Migración y Extranjería a las personas nacionales y extranjeras que viven en la zona occidental del país, principalmente del departamento de Sonsonate, municipios del sur del departamento de Ahuachapán y Santa Ana, así como en las zonas aledañas a Lourdes, municipio de Colón, departamento de La Libertad.

2. Apertura de Sucursal Usulután.-

Esta sucursal beneficia a pobladores de los departamentos de Usulután y San Miguel en la zona oriental del país, así como de los departamentos de San Vicente, La Paz y algunos municipios de Cabañas en la zona paracentral, constituyendo una alternativa para los usuarios de la sucursal de San Miguel.

3. Carnetización para niños, niñas y adolescentes en Frontera Perquin.-

Este proyecto benefició a los niños, niñas y adolescentes que residen y transitan entre los municipios de Perquín y Arambala, departamento de Morazán en El Salvador y municipio de Nahuaterique, departamento de La Paz en Honduras, y a sus respectivos grupos familiares.

VI. Apuestas cumplidas 2016.-

1. Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en la Dirección de Atención al Migrante

Las obras de renovación incluyeron infraestructura, mobiliario y equipo; la inversión, proveniente de una donación, ascendió a un millón 100 mil dólares y contempló la readecuación y redistribución de espacios existentes, la creación de áreas y ambientes multidisciplinarios aptos para la recepción de personas migrantes, con una capacidad ampliada de 84%, en la actualidad se cuenta con la capacidad de recibir hasta 200 personas simultáneamente.



2. Creación de la plataforma "Pasaporte en Línea".-

Con la finalidad de modernizar efectiva y oportunamente los servicios migratorios a los ciudadanos salvadoreños, se realizó en lanzamiento de la plataforma "Pasaporte en Línea", que facilita el ingreso de los requisitos solicitados desde una computadora o un dispositivo móvil, a través de la página www.pasaporte.gob.sv.



3. Implementación de un Sistema de Colas en las Sucursales de San Miguel, Hipermall Las Cascadas, Salvador del Mundo y Oficinas centrales.



4. Habilitación de Delegación de Control Migratorio en Isla Meanguera.-

La Dirección General de Migración y Extranjería y la Autoridad Marítima Portuaria, inauguraron una oficina compartida para facilitar los procesos migratorios, zarpe y embarque de los navíos que llegan a la Isla de Meanguera del Golfo del Departamento de La Unión, contribuyendo al desarrollo económico local, al control migratorio y a la seguridad nacional.



VII. Recursos invertidos.-

1. Apertura de Sucursal Pasatiempo.-

Los recursos financieros invertidos para la realización de este proyecto superaron los \$ 64,000.00.

2. Apertura de Sucursal Usulután.-

La inversión para la realización de este proyecto superó los \$ 60,000.00.

3. Carnetización para niños, niñas y adolescentes en Frontera Perquín.-

La inversión fue de \$ 55,000.00, de los cuales cerca del 70 % fue financiado por la Dirección General de Migración y el 30 % por la Organización Internacional para la Migraciones, OIM.

VIII. Apuestas 2018.-

1. Readecuación y Equipamiento de la Oficina Central de la Dirección General de Migración y Extranjería del Área Metropolitana de San Salvador.-

Disponer de instalaciones adecuadas para mejorar la atención de los usuarios internos y externos que demandan los servicios de Migración y Extranjería del Área Metropolitana de San Salvador, para proporcionar anualmente 100,000 servicios de emisión de pasaportes, 8,763 servicios de extranjería y 270,000 controles migratorios por pre chequeo, entre otros servicios.

2. Readecuación Sucursal Las Cascadas de la Dirección General de Migración y Extranjería.-

Disponer de un espacio de atención cuatro veces más amplio que el actual, brindando los servicios de emisión de pasaportes, trámites de prechequeo y extranjería; contando además con área lúdica para niños.

3. Implementación del Pasaporte Electrónico.-

Emitir un documento de viaje a los salvadoreños que posea medidas de seguridad conforme a los más altos estándares internacionales, facilitando la movilidad internacional.